



ACTA DE LA 3ª. SESIÓN 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de Santiago Tianguistenco, Estado de México el día 09 de septiembre del 2021, a las 11:00 hrs, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en calle Aldama esq. Independencia s/n, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tianguistenco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y habiendo convocado a la sesión a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

1. Se convoca a asistir a la reunión
2. Registro en la Lista de asistencia
3. Declaración del Quórum Legal
4. Temas a Tratar:
 - 4.1. Actualización y Aprobación de las Cédulas Remtys
 - 4.2. Análisis del Reporte Trimestral de avances del Programa Anual correspondiente al 3º Trimestre
 - 4.3. Análisis y actualización del formato de Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

Segundo Punto

El Lic. en D. Edén Hernández Arana, en su carácter de Presidente y Defensor Municipal de Derechos Humanos de Tianguistenco, solicita a la Secretaria Técnica y enlace,



tomar lista de asistencia al personal adscrito al área; por lo que en uso de la palabra la enlace procede a pasar lista, encontrándose en totalidad de los integrantes.

Tercer Punto

Una vez pasada la lista de asistencia, así como el registro de la misma, la enlace informa que existe el Quórum para sesionar, por lo que se aprueba la sesión.

Cuarto Punto

Con relación con el punto número cuatro de conformidad con el artículo 30 fracc. III del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, se pone en conocimiento los puntos a tratar en esta sesión, siendo los antes mencionados con antelación.

4.1.- En este punto se llevó a cabo la aprobación de los Remtys, actualizando solo las fechas de las mismas.

Acuerdo.- en el cual se expresaron las opiniones de cada integrante, para ver los impactos positivos que éstos generan en el área y cada uno dio su punto de vista.

4.2.- Análisis del Reporte Trimestral de avances del Programa Anual correspondiente al 3° Trimestre

Acuerdo.- En relación con el punto número cuatro de conformidad con el artículo 30 fracción III del reglamento municipal de mejora regulatoria, se pone a consideración el reporte de avance programático, como para su posterior envío a la comisión estatal de mejora regulatoria. Presentando el registro de actividades del tercer trimestre, mencionándose que durante este tercer trimestre se realizaron Asesorías Jurídicas 15, Psicológicas 11, actividades como y Video Conferencias 10, logrando con ello una mejora en el servicio otorgado

$$\frac{\text{Asesorías Jurídicas a atender } 15}{\text{Asesorías Jurídicas realizadas } 15} \times 100 = 100\%$$

$$\frac{\text{Asesorías Psicológicas a atender } 11}{\text{Asesorías Psicológicas realizadas } 11} \times 100 = 100\%$$

$$\frac{\text{Videoconferencias a realizar } 10}{\text{Videoconferencias realizadas } 10} \times 100 = 100\%$$



Acuerdo.- Se tomó la decisión de realizar más promoción a esta oficina, para así incrementar el número de servicios para la difusión de los derechos humanos.

4.3.- Análisis y actualización del formato de Descripción del Programa por Trámites y/o servicios.

Acuerdo.- en este punto se analizó y actualizo el formato de Descripción del Programa por Trámites y/o servicios, determinando disminuir el tiempo de respuesta a los servicios otorgados por esta Defensoría de un día a respuesta inmediata

Quinto Punto

El Defensor Municipal de Derechos Humanos, Lic. en D. Edén Hernández Arana, preguntó a los presentes si tenían algún punto o comentario que tratar en asuntos generales, a lo que los demás respondieron que ninguno.

Sexto Punto Clausura de la 3ª Sesión

Una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, la reunión se da por terminada siendo el día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno , siendo las 12:45 horas, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.

 LIC. EN D. EDÉN HERNÁNDEZ ARANA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS  DERECHOS HUMANOS TIANGUISTENCO	 MARTHA E. VALLARTA CASTRO SECRETARIA
 ARIZBETH ROBLES CAZARES AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia